

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1770.

Petersburgo 19 de Octubre de 1770.



L Principe *Enrique* llegó dias pasados á esta Ciudad. La Emperatriz ha destinado algunos Gentileshombres de Cámara, tres Pages de la Corte y doce Lacayos, con una Carroza, tirada de seis Caballos, para servir á este Principe durante su residencia aquí. Tambien se le ha destinado una Compañia entera para su Guardia. Su Alteza Real asistió el

Lunes ultimo con toda la Corte al *Te Deum* que se cantó, con motivo de la toma de *Bender*. El valor que manifestaron nuestras Tropas en esta ocasion, y la obstinada firmeza con que se defendió la Guarnicion, apenas tienen exemplo en la Historia. Los que condugeron las Tropas al asalto, fueron los valerosos Coroneles *Korf*, *Waserman*, *Kochins* y *Muller*. Los tres primeros salieron gravemente heridos, y el ultimo perdió la vida con el esforzado Baron de *Stein*, Caballero de la Orden *Teutonica*. Este, y el Principe de *Isembourg* habian solicitado el mando de una Compañia de Granaderos cada uno. El Caballero recibió un petardo en la mano, y un golpe tan furioso de sable, y mosquete, que en pocos minutos cayó muerto en el sitio que ocupaba; pero el Principe solo fue levemente herido en un pie en este sangriento combate. En fin, despues de haber hecho nuestras Tropas prodigios de valor en la obstinada resistencia que se hacía desde las casas de la Ciudad, pasaron á cuchillo á quantos se les pusieron delante, sacrificando á su furor á todos los habitantes que encontraban con armas en la mano.

La gruesa piedra que debe servir de pedestal á la Estatua de *Pedro el Grande*, se transportó el 3 de este mes al otro lado del *Neva*, en una gran Barca, construida expresamente. Esta piedra, de una magnitud

tud maravillosa , tiene 22 pies de alto , 42 de largo y 34 de ancho , con peso de mas de tres millones de libras. Se la descubrió á fines del año de 1768 en medio de una gran laguna , cerca de la Bahía que forma el golfo de *Finlanda*. Estaba aislada y levantada sobre la tierra : no se sabe de dónde , ni cómo se la ha podido transportar á aquel parage , ni se conoce en *Rusia* alguna otra piedra de esta naturaleza. Ha sido menester mucho tiempo , industria y esfuerzos increíbles para sacarla del sitio que ocupaba.

Varsovia 24 de Octubre de 1770.

EL Conde de *Branicki* , General de la Corona , partió á *Brzesc* para tomar el mando de las Tropas destinadas á formar un cordón desde aquella Plaza hasta las orillas del *Vistula*. Este Comandante tiene orden del Rey para tomar en las jurisdicciones Reales el numero de Paysanos que necesite para cumplir el objeto de su encargo. Aunque reyna la tranquilidad en lo interior de esta Ciudad , se teme que los Confederados nos corten toda comunicacion con otras muchas Ciudades. Se sabe que el Señor *Pulawski* se mantiene en *Czentochau* y que el Regimentario *Zaremba* está acantonado en *Kalicz*. Se cree que estos dos Gefes de Confederados , que tienen á sus ordenes considerables Cuerpos de Tropas , meditan una empresa ruidosa , que ocasiona aquí alguna inquietud ; pero el Mayor General *Czartoriski* , y los Brigadieres *Ronne* y *Galiczin* se abanzan ázia aquella Fortaleza con el Coronel *Drewitz* para atacar á los Confederados.

El Teniente General Principe *Repnin* , al tiempo de la evacuacion de *Kilia nova* , dió grandes muestras de humanidad á los Soldados de la Guarnicion , aprontandoles todo lo necesario para dirigirse al otro lado del *Danubio*. Esta Fortaleza es importante por su Puerto , que ponía á los *Turcos* en estado de recibir de *Asia* todo lo necesario por el *Danubio* y el *Mar Negro*. *Brailow* , en las fronteras de *Valaquia* , está cruelmente afligida de la peste , por lo que el Brigadiér *Ingelstroom* nada puede hacer contra aquella Plaza ; y el General *Olitz* , que debía pasar á *Bukarest* , cayó gravemente enfermo. El contagio cesa en algunas partes de *Polonia* , y se manifiesta en otras. En lo demas se sabe por algunos avisos , que el Gran Visir se ha retirado con su Ejército á la *Romanía* , á fin de estar mas cerca de *Constantinopla* , y que el Kan de los *Tártaros* halló modo de unirsele con sus Tropas.

Copenhague 27 de Octubre de 1770.

Considerando el Rey que la libertad de la prensa es uno de los medios mas eficaces para acelerar los progresos de las Ciencias ,
la

la acaba de introducir en todos los Países de su dominio; en cuya consecuencia se ha publicado un Decreto, libertando de toda censura á quantos libros se impriman en sus Estados. La Corte ha mandado armar dos nuevos Navíos de guerra, con destino á reforzar la Esquadra que cruza en el *Mediterraneo*.

Ratisbona 22 de Octubre de 1770.

SE sabe que el Rey de *Inglaterra* ha despachado á *Hanover* nuevas ordenes al Feld Mariscal Baron de *Sporcke*, para suspender el aumento de 8 hombres por Compañía que S. M. había mandado hacer en todas las Tropas de aquel Electorado.

El Elector de *Baviera* hizo publicar un Decreto, en que prohíbe la extraccion de trigo en todos los lugares de su dominio. Los Superiores de Conventos y demas personas privilegiadas se deben obligar con juramento á hacer la suficiente provision de esta mercadería para su consumo y sementera del año próximo, so pena, en caso de contravencion, de perder sus privilegios, ó ser castigados corporalmente conforme á la gravedad del delito, y pagar una multa pecuniaria. Se previene en el mismo Decreto, que se haga el pan ordinario con mezcla de harina de centeno y cebada, y que qualquier doméstico ó jornalero que con este motivo murmurase contra su amo, será castigado á palos, y encerrado despues en una casa de correccion.

Londres 2 de Noviembre de 1770.

EL Almirantazgo, conforme á las ordenes del Rey, ha promovido á los grados mas honoríficos á todos los Almirantes creados ultimamente para ascender á algunos Capitanes de Navío, que por la antigüedad y fidelidad de sus servicios han merecido la atencion de su Soberano. De esta clase son los Capitanes *Hughes*, *Gayton*, *Barker*, *O-Brien*, *Montagu*, *Craven* y *Sayer*, que acaban de ser promovidos al grado y antigüedad de Almirantes. A todos los Capitanes, Comandantes y Tenientes de Navío, que no están empleados actualmente, se ha dado orden de que remitan al Almirantazgo sus nombres y domicilios, á fin de que se les pueda llamar para emplearlos quando lo pida el servicio del Rey. Queriendo el Ministerio apresurar la leva forzada de los Marineros que aun se necesitan para completar las tripulaciones de los Navíos de guerra que se arman actualmente, tubo que recurrir á medios extraordinarios de algunos dias á esta parte, exhortando á la Nobleza y Magistrados, así en esta Capital, como en todas las Provincias del Reyno, á que favorezcan las ideas del Gobierno.

bierno. Esta leva acarréa desordenes é inconvenientes inevitables ; y son muy pocos los Marineros que se alistán voluntariamente , no obstante el aumento de gratificacion que se les ha prometido.

Se aguarda con impaciencia la buelta del Correo que se despachó el 21 del pasado á la Corte de *Madrid*. Se espera que la respuesta del Ministerio *Español* sea de calidad que facilite una composicion entre las dos Cortes por lo que mira á la Isla de *Falkland* ; y en este caso se asegura que el Sr. *Pit* , nombrado algun tiempo ha Embaxador del Rey á S. M. *Carólica* , partirá inmediatamente á su destino , autorizado de los correspondientes poderes del Rey para dar la ultima mano á este ajuste.

El Lord *Howe* se dispone á tomar el mando de la Esquadra destinada para el *Mediterraneo* y de los Navíos de guerra que deben transportar Tropas desde *Irlanda* á *Gibraltar* y *Menorca*. En una Asamblea, que tubo el Almirantazgo el 31 del mes ultimo ; se determinó armar otros muchos Navíos de guerra.

Los habitantes de *Westminster* se juntaron en crecido número el mismo dia en la gran Sala de *Westminster*, á donde se dirigieron, entre repetidas aclamaciones del Pueblo , el Sr. *Wilkes* y el Sr. *Sawbridge* , Miembro del Parlamento. El primero ocupó el lugar preeminente, y despues de haber manifestado los motivos de esta Asamblea , leyó un plan de instrucciones para los Representantes de la Ciudad y Libertad de *Westminster* en el Parlamento. Este plan contiene en sustancia , que respecto de que los Recursos y Representaciones hechas al Rey para obtener el repáro de los agravios de la Nacion , no habían producido efecto alguno , se encargáse á los Representantes que propusiesen formalmente una acusacion en el Parlamento contra el Lord *North* , principal Ministro , como promotor y executor de muchas providencias ilegales , contrarias á los derechos del Pueblo, y á los principios de la Constitucion. Habiendo un parcial del Ministerio querido justificar al Lord *North* , se alborotó la Asamblea contra él en tales términos, que fue precisado , no solo á callar , sino á salir ocultamente de la Sala. El Sr. *Sawbridge* se opuso al plan de instrucciones propuesto por el Sr. *Wilkes* , representando, que teniendo el principal Ministro á su disposicion la pluralidad de los Miembros de las dos Cámaras del Parlamento , y disponiendo de un gran número de cargos y empleos , saldría infaliblemente justificado en el Parlamento ; y de esta suerte quedaban sus acusadores privados para siempre del derecho de renovar sus acusaciones. Fue de parecer que

se hiciese una simple Representacion al Rey ; y habiendose aprobado unánimemente esta proposicion , se nombraron seis Diputados para entregarla á S. M. Se concluyó esta Asamblea dando gracias á los Sres. *Wilkes* y *Sawbridge* por su zelo y perseverancia por el mantenimiento de los derechos y de la libertad de la Nacion , &c.

Presidiendo dias pasados el Sr. *Wilkes* en calidad de Alderman las Sesiones Civiles de la Ciudad , mandó poner en libertad á un hombre del Pueblo , tomado por fuerza para el servicio de la Marina , en virtud de las ordenes de leva , despachadas por el Almirantazgo , y firmadas por el mismo Lord Corregidor. Supone el Sr. *Wilkes* que estas ordenes son ilegales y tiranas , y que ninguna autoridad particular puede hacer válidos unos actos contrarios al texto literal del gran Privilegio , y á los principios de la Constitucion *Británica*. Igual declaracion habia hecho ya en una Asamblea general de los Representantes de la Ciudad que se tubo un mes ha. En ella reprehendió públicamente al Lord Corregidor , por haber aprobado de su propia autoridad estos actos de tiranía ; y dixo , que si requería el servicio público una pronta leva de Marineros para tripular los Navíos del Rey , se hallaría el número necesario siempre que se les diese , en lugar de 30 chelines , una suma mucho mayor , prometiendoles sobre la fé pública , no negarles su licencia despues de algunos años de servicio. Añadió , que de esta manera habría 5000 Marineros , que no costarían la mitad de lo que se gasta en sobornar á los Representantes de la Nacion.

Segun cartas del Sr. *Murray* , Ministro del Rey en *Constantinopla* , se asegura que admitió el Divan con reconocimiento la mediacion que se le ha ofrecido de parte de nuestra Corte para trabajar en el restablecimiento de la paz entre la *Puerta* y la *Rusia*. El Miercoles ultimo recibió la Corte muchos pliegos de sus Ministros en las Cortes estrangeras. Segun algunos de ellos , parece que no tardarán en acordarse las condiciones que deben servir de basa al tratado de paz que se ajusta entre la *Puerta Otomana* y la *Rusia*.

Las cartas que llegaron ultimamente de la *América Septentrional* , refieren , que los Comerciantes de la Ciudad de *Filadelfia* han resuelto permitir la entrada de mercaderías de la *Gran Bretaña* , con las mismas condiciones que en la *Nueva York* : que los Comerciantes de *Boston* quedaban resueltos á hacer algunas excepciones en el plan que formaron contra esta entrada ; y que el Puerto de esta ultima Plaza

será en adelante el punto de reunion general de los Navíos del Rey, repartidos en aquella parte de la América,

Marsella 2 de Noviembre de 1770.

DEsde el dia 22 de Octubre ultimo han llegado aquí de las quatro principales partes del mundo cerca de 150 Navíos de diferentes Naciones, y entre ellos 20 de *S. Maló*, que vuelven de *Terranova* con carga de bacalao, cuya pesca fue muy abundante este año. Ya habian llegado antes cinco de la misma Ciudad, y aun se esperan otros quince.

La navegacion del *Mediterraneo* se halla turbada por los Piratas, que parece se multiplican diariamente. Se tiene noticia de que un Navío Francés, que partió de este Puerto, dirigiendose á *Smirna*, fue succesivamente detenido en el *Archipelago* por dos Corsarios con *Vandera Rusa*. El primero conduxo el Navío á la Isla de *Jura*, en donde le tomó seis fardos de paño, un barril de café y algun dinero: el segundo le llevó á *Porto-Palermo*, en la Isla de *Tino*; pero habiendo llegado á este tiempo la Fragata del Rey, nombrada la *Quimera*, ahuyentó al Corsario y escoltó al Navío mercante hasta la vista de *Smirna*. Refiere el Capitan *Villanueva*, que habiendo partido de *Smirna* el 25 de Setiembre ultimo, con otras Embarcaciones, baxo la escolta del Javeque del Rey, nombrado el *Zorro*, de quien se separó el 28, le alcanzó el 29 en la Isla de *Serio* un Corsario *Ruso*, á cuyo bordo fue obligado á pasar para presentar sus Despachos. El Capitan *Brunet*, que llegó de *Alexandria*, asegura que hallandose el 10 de Octubre á la vista de *Candia*, fue perseguido desde el amanecer hasta las quatro de la tarde por un Senante, montado á la *Turca*, de quien pudo escaparse por la superioridad de su marcha.

El Capitan *Belhomme*, que partió ultimamente de este Puerto á *Constantinopla*, se presentó á la entrada del Canal de los *Dardanales*; pero habiendo el primer Castillo disparado sobre su Navío, tubo que dirigirse á *Smirna*, desde donde escribió á *Constantinopla* el obstáculo que le habia impedido seguir su destino. Este Capitan habia encontrado antes, ázia la Isla de *Tenedos*, un Navío de guerra *Ruso*, que le conduxo á *Lemnos*, donde se hallaba el Almirante *Spiritow*, á quien habia vendido á dinero de contado algunas provisiones de boca. Este Almirante le permitió continuar despues su viage, y aun le dió una carta, en que ordenaba á todos los Capitanes de Navíos de guerra y Corsarios *Rusos*, que le dexasen pasar libremente.

Nápoles 6 de Noviembre de 1770.

Los Reyes nuestros Señores se restituyeron el Sábado de la semana antecedente desde la Real Ciudad de *Portici* á esta Capital. El Domingo siguiente se vistió la Corte de gala y hubo besamanos en Palacio en celebridad de los dias de S. M. Católica, de la Reyna nuestra Señora y del Principe de *Asturias*, habiendo sido numeroso y lucido el concurso de Nobles, Ministros extranjeros, Oficiales Generales y otras personas de distincion, que pasaron á cumplimentar á nuestros augustos Soberanos con tan plausible motivo. Por la noche concurrieron SS. MM. al Real Teatro de *S. Carlos*, magníficamente iluminado, á ver la representacion del Drama en música, intitulado *Demofonte*. Antes de empezar se hicieron tres salvas de toda la artillería de los Castillos y Galeras que están en el Puerto.

Roma 7 de Noviembre de 1770.

EL Domingo por la mañana tubo su Santidad la acostumbrada Capilla Papal en la Iglesia de *S. Carlos*, adonde se dirigió en público, acompañado en la Carroza de los Eminentísimos *Maresfoschi* y *Borghese*. Despues que S. B. oyó la Misa mayor, que celebró el Cardenal *Castelli*, se restituyó felizmente al *Quirinal*.

Su Santidad se ha dignado proveer los Empleos que resultaron vacantes en su Apostólico Palacio y en la Curia con motivo de la promocion de 10 de Setiembre ultimo. Ha nombrado S. B. por Mayordomo del Sacro Palacio á Monseñor *Archinto*; por su Maestro de Cámara á Monseñor *Potenciani*, y á Monseñor *Macedonio* por Secretario de Memoriales. Asimismo se ha dignado su Santidad declarar Secretario de la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide* á Monseñor *Borja*; de *Ritos* á Monseñor *Gallo*; del Buen Gobierno á Monseñor *Pallota*; de la Consistorial á Monseñor *Negrone*; Secretario del exámen de Obispos á Monseñor Arzobispo *Zelada*; y de la Sagrada Congregacion de la *Indulgencia* á Monseñor *Aragon*.

Madrid 27 de Noviembre de 1770.

EL Sábado de la semana antecedente se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *S. Lorenzo*, por el feliz cumpleaños de la Señora Infanta Gran Duquesa de *Toscana*.

En el Regimiento de Guardias Españolas ha promovido el Rey á primera Tenencia de Fusileros, al segundo Teniente de Granaderos *D. Juan Melgarejo de los Cameros*; y á segundas Tenencias de Granaderos, á los segundos Tenientes *D. Vicente Escrivá*, y *D. Pedro Marcelino Bayon*.

En

En el de Guardias *Walonas* ha conferido S. M. primera Tenencia de Fusileros al segundo Teniente de Granaderos *D. Gabríel Schoeman*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañía de Granaderos en el Regimiento de Infantería de la *Princesa*, al Teniente Coronel *D. Joseph Lancaster*, Capitan de el de *Cantabria*.

Igualmente ha conferido S. M. Compañías en los Regimientos de Caballería del *Infante* y Voluntarios á Caballo de *España*, al Teniente *D. Juan Moonen*, y al Ayudante *D. Pedro Homar*; y la Sargentía mayor del de Dragones de *Pavía*, á *D. Manuel de Arizcun*, Capitan del mismo.

Tambien ha nombrado S. M. para la Capellanía mayor del Real Convento de *Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Madrid*, á *Don Christoval de Bustamante*, del Consejo de *Inquisicion*.

Con Extraordinarios despachados por el Presidente de la Audiencia de Contratacion en *Cadiz*, se ha tenido noticia de haber entrado en aquella Bahía en los dias 18 y 20 de este mes, el Registro particular, nombrado *Hercules*, y Fragata del Rey *Santa Rosa*, que salieron, aquel del Puerto del *Callao* en primero de Junio, y ésta del de *Montevideo* en 12 de Setiembre. Conducen de cuenta de S. M. y del Comercio 1.3778724 pesos fuertes en plata, oro acuñado, labrado y pasta: 24100 quintales de Cobre: 300 de Estaño: 98376 cargas de Cacao: 140 arrobas de Cascarilla: 122 de Calaguala y Zarza Parrilla, con otros varios frutos y generos medicinales de aquellos Países.

Real Cédula de S. M., á Consulta del Consejo, para que en las Universidades del Reyno se observen las Reales Resoluciones que van insertas, relativas á la provision de Cátedras, con lo demás que contiene. Se hallará en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Cartas Eruditas, primera y segunda: su Autor D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera, Cura de la Villa de Cortes, al Doct. D. Christoval de Medina Conde, Canónigo de la Catedral de Málaga, y las Respuestas de este Antiquario sobre el descubrimiento de la antigua SÆPONA, hecho por dicho Cura. Se hallará en las Librerías de Ulloa, calle de la Concepcion Gerónima, y en Málaga en la de Broncano.

Correo general de España, N. 44 y 45; se hallará en la Librería de Escribano.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.